



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de agosto de 1997  
No. 36

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECRETO que reforma el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

AVISOS JUDICIALES: 1054-A1, 3908, 1060-A1, 3993, 3994, 4009, 1059-A1, 4043, 4061, 1061-A1, 4041, 4044, 1076-A1, 003-C1, 4015, 4028, 4032, 4023, 3855, 3858, 3848, 3844, 3843, 3849, 3850, 3854, 3831, 3864, 953-A1, 3661, 3662, 1020-A1, 1010-A1, 1011-A1, 1007-A1, 3840, 3997, 3998, 3986, 3977, 4001, 3958, 3956, 3990, 3859, 1009-A1, 3883, 3839, 3897 y 3896.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3895, 3961, 3964, 3968, 3969, 3970, 3971, 3972, 3973, 3974, 3975, 3976, 3981, 3991, 3912, 3911, 3909, 3903, 3904 y 1016-A1.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

#### DECRETO que reforma el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 1o., 3o., 14, 32, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

**Artículo Único.** Se reforman los artículos 9 y 52; y se adicionan los artículos 52 bis, 52 bis-1 y 52 bis-2, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para quedar como sigue:

"Artículo 9. ...

I. a VI. ...

VII. Expedir acuerdos, circulares, instructivos, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, necesarios para el mejor funcionamiento de la Institución y, en su caso, ordenar su publicación;

VIII. Determinar mediante acuerdo, los ámbitos en que las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C" ejercerán sus funciones;

IX. Determinar mediante acuerdo, la distribución de los asuntos que corresponda conocer a los Comités de Zona, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y

X. Las demás que con este carácter le confieran otras disposiciones.

**Artículo 52.** El Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación estará integrado por:

- I. El Procurador General de la República;
- II. El Subprocurador de Coordinación General y Desarrollo;
- III. El Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales;
- IV. Los Subprocuradores de Procedimientos Penales "A", "B" y "C";
- V. El Fiscal Especializado para la Atención de Delitos contra la Salud;
- VI. El Oficial Mayor;
- VII. El Contralor Interno;
- VIII. El Visitador General;
- IX. El Director General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal;
- X. El Director General del Instituto de Capacitación;
- XI. El Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales;
- XII. Tres Agentes del Ministerio Público de la Federación de reconocido prestigio profesional, buena reputación y desempeño excelente en la Institución, designados por el Procurador;
- XIII. Dos Agentes de la Policía Judicial Federal, de reconocido prestigio profesional, buena reputación y desempeño excelente en la corporación, designados por el Procurador, y
- XIV. Dos Peritos de los Servicios Periciales, de reconocido prestigio, buena reputación y desempeño excelente en este órgano auxiliar, designados por el Procurador.

Los miembros del Consejo serán suplidos en sus ausencias en los términos previstos por el artículo 56 de este Reglamento.

El Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación será la instancia normativa, de supervisión, control y evaluación de la operación del Servicio Civil de Carrera y tendrá a su cargo las atribuciones señaladas en los artículos 39 a 49 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 52 bis.** El Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación funcionará de conformidad con las bases siguientes:

- I. El Consejo será presidido por el Procurador General de la República, quien tendrá las facultades siguientes:
  - a) Presidir y dirigir las sesiones del Consejo;
  - b) Representar al Consejo ante cualquier autoridad judicial o administrativa, para todos los efectos a que haya lugar;
  - c) Rendir los informes previos y justificados en los juicios de amparo en que se señale como autoridad responsable al Consejo;
  - d) Acordar la convocatoria a sesiones del Consejo;
  - e) Proponer al Consejo la integración de comisiones de estudio y opinión sobre determinados asuntos que por su naturaleza lo requieran;
  - f) Invitar a las sesiones del Consejo, con voz pero sin voto, a personas que por sus funciones, conocimientos, experiencia, prestigio o interés en el tema, se estime que puedan coadyuvar en sus tareas, y
  - g) Las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento del Consejo;
- II. El Secretario Técnico del Consejo tendrá las facultades siguientes:
  - a) Formular las convocatorias a sesiones del Consejo, previo acuerdo de su Presidente;
  - b) Integrar los expedientes de los asuntos que deban ser tratados en el seno del Consejo;
  - c) Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo e informar a éste sobre su cumplimiento;
  - d) Substanciar el recurso de rectificación a que se refiere el artículo 55 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como formular y proponer al Consejo el proyecto de resolución;
  - e) Desahogar los requerimientos que las autoridades judiciales formulen al Consejo, incluyendo las sentencias de amparo;
  - f) Desempeñar las comisiones y asuntos que le sean encomendados por el Consejo o su Presidente;
  - g) Registrar los asuntos, acuerdos y resoluciones del Consejo, así como conservar su archivo, y

- h) Las demás que le otorgue el Presidente del Consejo;
- III. Para que las sesiones del Consejo sean válidas, se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus miembros;
- IV. El Consejo sesionará las veces que resulte necesario, previo acuerdo de su Presidente;
- V. Las convocatorias serán realizadas por el Secretario Técnico del Consejo;
- VI. Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad, y
- VII. De las resoluciones del Consejo se levantará acta por escrito que será firmada por el Presidente y el Secretario Técnico.

**Artículo 52 bis-1.** Los Comités de Zona se integrarán por:

- I. El Subprocurador de Procedimientos Penales responsable de la Zona;
- II. Un representante del Procurador General de la República;
- III. Un representante del Subprocurador de Coordinación General y Desarrollo;
- IV. Un representante del Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales;
- V. Un representante del Oficial Mayor;
- VI. Un representante del Contralor Interno;
- VII. Un representante del Visitador General;
- VIII. Dos delegados de la Zona correspondiente, y
- IX. El número de agentes del Ministerio Público de la Federación, de la Policía Judicial Federal y Peritos que determine el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación.

Los Comités de Zona auxiliarán al Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación en la ejecución de las normas del Servicio Civil de Carrera y ejercerán las atribuciones que les confieren los artículos 52, fracción II, y 58, párrafo último, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 52 bis-2.** El funcionamiento de los Comités de Zona se sujetará a las bases siguientes:

- I. Los Comités de Zona serán presididos por el Subprocurador responsable de la Zona o, en sus ausencias, por quien designe el Comité de entre los miembros a que se refieren las fracciones II a IV del artículo anterior. El Presidente del Comité tendrá las facultades siguientes:
  - a) Presidir y dirigir las sesiones del Comité;
  - b) Representar al Comité ante cualquier autoridad judicial o administrativa, para todos los efectos a que haya lugar;
  - c) Rendir los informes previos y justificados en los juicios de amparo en que se señale como autoridad responsable al Comité;
  - d) Designar al Secretario Técnico del Comité;
  - e) Acordar la convocatoria a sesiones del Comité;
  - f) Proponer al Comité la designación de secretarios encargados de instruir los procedimientos de remoción y los recursos de rectificación, en términos de lo dispuesto por los artículos 52, fracción II, 54 y 58, párrafo último, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y demás disposiciones aplicables, y
  - g) Las demás necesarias para el buen funcionamiento del Comité;
- II. El Secretario Técnico del Comité tendrá las facultades siguientes:
  - a) Formular las convocatorias a sesiones del Comité, previo acuerdo de su Presidente;
  - b) Integrar los expedientes de los asuntos que deban ser tratados en el seno del Comité;
  - c) Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité e informar a éste sobre su cumplimiento;
  - d) Desahogar los requerimientos que las autoridades judiciales formulen al Comité, incluyendo las sentencias de amparo;
  - e) Desempeñar las comisiones y asuntos que le sean encomendados por el Comité o su Presidente;
  - f) Registrar los asuntos, acuerdos y resoluciones del Comité, así como conservar su archivo y
  - g) Las demás que le otorgue el Presidente del Comité;
- III. Para que las sesiones de los Comités de Zona sean válidas se requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros;

- IV. Los Comités de Zona sesionarán las veces que resulte necesario, previo acuerdo de su Presidente;
- V. Las convocatorias serán realizadas por el Secretario Técnico;
- VI. Las decisiones de los Comités se tomarán por mayoría de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad;
- VII. Los procedimientos de remoción por cualquier causa a que se refieren los artículos 52, fracción II, y 54 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, serán instruidos por secretarios instructores designados por el Comité de Zona, que tendrán las facultades siguientes:
  - a) Recibir las peticiones de inicio del procedimiento de remoción y citar a los presuntos responsables para que comparezcan a la audiencia en los términos a que se refiere el artículo 54, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;
  - b) Desahogar la audiencia, en la que se acordará la admisión o desechamiento de las pruebas que se ofrezcan y presenten; se desahogarán las que hubieren sido admitidas y se recibirán los alegatos;
  - c) Formular y someter al Comité de Zona el proyecto de resolución respectivo, y
  - d) Las demás que determine el Procurador mediante Acuerdo o el Comité de Zona;
- VIII. Los recursos de rectificación a que se refiere el artículo 58, párrafo último, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República serán instruidos por los secretarios a que se refiere la fracción anterior, quienes acordarán la admisión o desechamiento de los mismos y, en su caso, someterán al Comité el proyecto de resolución respectivo, y
- IX. De las resoluciones del Comité se levantará acta por escrito que será firmada por el Presidente, el Secretario Técnico y, en su caso, el Secretario Instructor."

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.** En tanto entra en vigor el artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en lo referente a las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", habrá dos Comités de Zona. El Procurador General de la República determinará mediante Acuerdo, el Subprocurador que presidirá cada uno y la distribución de asuntos de los que deban conocer dichos Comités.

**TERCERO.** Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de agosto de 1997).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ZAPATA, S.A. VS. ROBERTO RAMIREZ RAMIREZ E ISIDRO GUERRERO MORIN. La C. Juez Octavo de lo Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto del año en curso; para el remate en segunda almoneda del inmueble consistente en el terreno y construcción en el existente marcado con el número 8 de la Segunda Privada de Palma; Col. La Palma, en Tequesquínahuac perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirve de base la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo es decir la cantidad de NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., las características y colindancias se detallan en el expediente 1672/94. México, D.F., a 9 de julio de 1997 -La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica.

1054-A1.-15, 18 y 19 agosto.

#### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

TERCERA SECRETARIA  
EXPEDIENTE NUMERO 433/97.

ESTEBAN LARRAGAIN CLAVE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicada en el poblado de San Sebastián, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda, al norte 132.85 m con Viviano Méndez; al sur no tiene medida por ser en triángulo; al oriente: 264.17 m linda con Vía del Ferrocarril Mexicano; al poniente: 285.96 m con camino antiguo Real a Veracruz, con una superficie total aproximada de 23.874.575 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

3908 -11 14 y 19 agosto.

**JUZGADO 33o. DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A"  
EXPEDIENTE NUMERO: 114/94.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ASHLAND PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PLASTICOS NEBRASKA, S.A. DE C.V. Y/O, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal ha señalado las diez horas del día 27 de agosto próximo, para la celebración de las diligencias de remate en primera almoneda, del inmueble ubicado en cerrada de Parque Asturias, número 31, lote 13, manzana 7, Colonia Parque de La Herradura 2da. Sección, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.

México, D.F., a 15 de julio de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos "A".

Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Diario de México, en los tableros de la Tesorería del D.F., y los estrados de este Juzgado, así como en la Gaceta Oficial del Estado, en los tableros de avisos de la Oficina de Recaudación de Rentas y en los estrados de este Juzgado.

1060-A1.-18, 19 y 22 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ODILON TORRES HERNANDEZ, bajo el expediente marcado con el número 429/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico de labor de los llamados de común repartimiento denominado "La Ladera", ubicado en el barrio de San Pedro del poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 101.10 m con predio de los señores Angel Montiel y Guillermo Gómez, al noreste en 41.70 m con Francisco Hernández, segundo norte: 24.47 m con el mismo Francisco Hernández, primer oriente: 5.00 m con callejón sin nombre primer sur: 24.47 m con Francisco Hernández, segundo oriente: 18.50 m con el mismo señor Francisco Hernández, tercer norte: 21.80 m con el propio Francisco Hernández, tercer oriente: 43.20 m con callejón sin nombre, sureste: 98.00 m con Juan Montiel, segundo sur: 60.00 m con Maurilio Valencia Angeles poniente: 189.90 m con predio de la señora Guadalupe Díaz Viuda de Rodríguez y Amada Montiel con superficie aproximada de 22,218.05 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, Dados en la Ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica

3993 -14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

CIRILO MENDOZA COLIN, bajo el expediente marcado con el número 465/97 promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "Las Melgas", ubicado en Avenida Hidalgo número 91, en el poblado de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas quebradas de poniente a oriente: la primera de 51.90 m con Avenida Hidalgo, la segunda en 44.55 m con predio de Vicente Ortiz Mendoza y la tercera en 49.80 m con predio de los señores Vicente Ortiz Mendoza, Florencio Ortiz Mendoza y Pablo Ortiz Mendoza, al sur en 87.00 m con Pedro Mendoza Colín y Tomás Navarro Mendoza, al poniente: en 85.60 m con propiedad de Panfilo Mendoza Colín, al oriente: en 18.00 m con callejón sin nombre.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 7 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica.

3994 -14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1293/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX, S.A. DE C.V. y SALVADOR GALLEGOS CAMPOY, se señalaron las trece horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Se trata de un vehículo de servicio particular, marca Ford, tipo Grand Marquis, año de 1995, con número de motor 605318, con número de serie 3MALM75W95M605318, en color azul marino, con placas de circulación LHM4887 del Estado de México, con motor ocho cilindros, frenos de potencia, dirección hidráulica, transmisión automática, con llantas dos media vida y dos con un cuarto de vida; en relación a los interiores: Asientos de piel, con tapetes y alfombra, con aire acondicionado, puertas y elevadores eléctricos, en general dicha unidad se encuentra en buenas condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos. Asimismo, hágase saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose a postores. Dado en Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

4009.-15, 18 y 19 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1715/90-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON GARCIA PANTOJA, en contra de FELIX MONTALVO CHARQUEÑO se dictó un auto de fecha 30 de julio del año en curso, donde se señalaron las trece horas del día 8 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes que a continuación se detallan. Mueble cantina con valor de OCHOCIENTOS PESOS 00/100, Librero modular con valor de DOS MIL CIEN PESOS 00/100, Mueble sala con valor de CUATROCIENTOS PESOS 00/100, Mueble Sala con valor de SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, Mueble consola radio tocadiscos con valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100, Un televisor con valor de DOSCIENTOS PESOS M.N. Mueble comedor con valor TRES MIL PESOS 00/100 M.N., Horno Eléctrico con valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., Cocina integral con valor de UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Refrigerador con valor de SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., así como el inmueble consistente en casa habitación ubicado en la calle de Uman número 30, Colonia Viveros del Valle, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados consistente en la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado para actualizar avalúos.

Por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, por tres veces dentro de tres días, fijándose demás los mismos en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores para que comparezca a la almoneda de remate, se expide a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

1059-A1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1654/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA CRUZ ROJAS, en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Un comedor de lujo en madera color café integrado de seis sillas tapizadas en pliana color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas con cristal al frente, en la parte superior dos compartimientos de cristal y una base en buen estado de conservación. 2.- Un modular marca Samsug a control remoto integrado de Tornamesa, Compact Disc, doble casetera, radio A.M. y F.M., amplificador dos Baffles, tornamesa serie 11100580, Modelo PC3505, Modular Modelo número SCN8550. 3.- Una Sala integrada de tres piezas de pliana color rosa con café integrada de Lop Sid. Sillon individual y sofá con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación. Sirviendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4043 -18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente con el número 157/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ABRAHAM GONZALEZ MENDOZA, MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX Y CESAR FERNANDO MENCHACA CARDENAS en su carácter de endosatarios en procuración de JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en contra de FACUNDO GONZALEZ CARMONA por auto de fecha once de agosto del presente año, se señalaron las once horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en: 1. Un comedor compuesto de mesa rectangular de caoba, color café de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho, ocho sillas con respaldo y asiento tapizadas en color hueso con estampados rosa pastel, con vitrina color caoba, compuesta por cómoda de seis puertas y tres cajones, faltándole las agarraderas a las dos puertas del lado izquierdo, aparador con tres puertas de cristal y dos entrepaños de cristal de 2 10 metros por 0.60 metros por 2 40 metros, en regulares condiciones de uso, con un valor de \$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2. Modular marca Sony de 60X40 centímetros, color negro, modelo PSLX43P, número de serie 648552, con tornamesa modelo CDP-M19 con doble casetera, modelo HST-V102 con número de serie 406202, con entrada para disco compacto, con dos bocinas, modelo SSD102 y número de serie 9007754 y 9007753, en regulares condiciones de uso, con un valor de \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por ambos bienes ascienden a la cantidad de \$ 4,100.00 (CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4061 -18, 19 y 20 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 610/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS BARAJAS CORTES, en contra de DANIEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, el Juez señaló las doce horas del día 2 de septiembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto del bien que a continuación se detalla. Microbús marca Ford, modelo 1992, color azul, toldo blanco, número de serie AC3RMD8602, número de motor 86590, placas 28TPA, número económico 10, ruta 79, carrocería Eurocar, sirviendo de base para el remate la que fue fijada por peritos que es la cantidad de TREINTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, siendo esta la de VEINTE MIL PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el loca de este H. Juzgado a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Primer Secretario Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica

1061-A1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1408/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de ULTRAMARINOS ARANJUEZ, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un Vehículo marca Chevrolet tipo Cutlas Euroespor, dos puertas, modelo 1988, serie 3G5AJIY4JS108294, motor 8476364. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4041.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 306/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. LORENZO RAMIREZ RAMOS Y P.D. JOSE ERASMO DE PAZ PEREZ, endosatarios en procuración de AUTOMOVILISTICA DE HIDALGO S.A. DE C.V., en contra de MARGARITA CASTAÑO GARCIA Y AURELIO ROCHA MARTINEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las doce horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en Vehículo marca Ford, tipo F-350, modelo 1994, número de motor L00839, número de serie 3FERF 37H5RM-A01456, con placas de circulación HH90886 del Estado de Hidalgo

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 8 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4044.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 994/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de RICARDO CHACON AVILA, JULIAN VAZQUEZ MORALES Y ROSA LUZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, el juez del conocimiento señaló las once horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda respecto de los bienes muebles e inmuebles. Automóvil marca Chrysler, modelo 1993, tipo Shadow, color verde, con placas de circulación 864-GFJ, del Distrito Federal, el bien inmueble ubicado en el terreno rústico contracción denominada Quinta El Rosario J.J, ubicada en población de Cañada de Cisneros, El Pajar, municipio de Tepetzotlán, los cuales fueron valuados en CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Siendo la postura legal el total de la cantidad anteriormente señalada para su publicación, por tres veces dentro de tres días tratándose del mueble y por tres veces dentro de nueve días tratándose del inmueble en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la localidad donde se encuentran los bienes, debiéndose fijar además en la tabla de avisos tanto de este juzgado como en el juzgado de ubicación del inmueble y en el inmueble materia del embargo. Dado el presente a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1076-A1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 811/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ROGELIO MUNGUIA AYALA Y/O ROGELIO CAPARROSO COLIN, en su carácter de endosatario en procuración de CIRA CLAUDIA GONZALEZ LANDEROS, en contra de MA. DEL CARMEN MONTIEL PEÑA, se señalan las trece horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, consistente en varios conjuntos y vestidos para dama de la marca Marsel 1.- 9 conjuntos de dos piezas varios colores y tipos y uno de 3 piezas color beige en total 9 conjuntos de la marca Marsel; 2 - 5 vestidos 3 cortos y dos largos varios colores y tipos marca Marsel; 3)- 3 conjuntos de 2 piezas, varios colores y tipos de la marca D Luu. 4).- 1 vestido para dama color rojo con blanco marca Dluu. 5) - Ropa americana varias marcas (Claudia, Ceres, Most, Noi) se dice a).- Una bermuda color beige para dama, marca Claudia, b).- Dos prendas, una falda pantalón y otro conjunto de falda 3 piezas marca Ceres varios colores; c)- Un conjunto de falda color negro marca Nost, d).- Un conjunto color shadron, de dos piezas, marca Noi, E).- Un vestido largo de mezclilla marca Pinki West, color azul, en total de ropa americana total 6 prendas, 6).- Ropa nacional: a).- Un conjunto para dama, de 2 piezas, marca Foley, b).- Conjunto 2 piezas, color beige, marca Odera, c).- Un conjunto sastrero color a cuadros, shadron y verde olivo 2 piezas, marca Karen- Kein, D).- Un conjunto color naranja y negro 2 piezas, marca Cittadini, e).- Conjunto de 2 piezas, color beige marca Bonne-Famme, F).- Un palatso DLuu, color floreado en azul, largo, G)- Un conjunto Cittadini, color rosa con vivos en negro y blanco, 2 piezas; H).- Dos estelas una blanca y otra negra marca, sin marca, 1).- Un vestido de fiesta, marca Nicole Miller, color beige, con lentejuela transparente, J)- 2 chalecos para fiesta, color beige con lentejuela blanca, marca Nicole Miller, K).- Una falda para fiesta color beige con lentejuela, marca Nicole Miller, 1).- Un conjunto marca Alicia de dos piezas varios colores en estampado, M) 2.- Blusas marca Foli estampadas n) 3 blusas Bykeko varios colores, Ñ) - Otro conjunto de 2 piezas color beige, marca Marsell con defecto en el saco, O).- Un ropón para niña, color blanco, sin marca, P).- Un conjunto americano, marca Oilo, 2 piezas, con defecto en la blusa color beige y azul rayado, en total ropa nacional 22 piezas y el total de toda la ropa para dama entre vestidos y conjuntos, varias, marcas, modelos y tipos hacen un total de 46 prendas

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. El Oro de Hidalgo, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

003-C1.-18, 19 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 635/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CELESTINO MARTINEZ RIOS, y en contra de RICARDO NAVARRETE, la Juez del conocimiento señaló las trece horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente Juicio con las características siguientes: Camioneta Chevrolet estacas de una tonelada, modelo 1982, C 15703, motor número 93405146 hecho en México, color blanca, sin faro delantero, dos llantas de media vida y las dos traseras completamente lisas, la pintura exterior se encuentra en regular estado, el motor se encuentra con media vida remanente, por lo que por medio de este conducto anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley. Y se expide el presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4015.-15, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 827/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MARTINEZ VARGAS en contra de ANA MAGDALENA GUADARRAMA CEREZO, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1313, K3026, modelo 19Y406-00AA, chasis, color negro; 2).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1312Y0421, modelo 195409-00AA, chasis, color negro; 3).- Una radiograbadora Fisher doble cassette, bocinas desmontables, modelo PH-W3300, Made In China; 4).- Una videocassetera Betamax Sony, formato Beta, serie 828465, modelo SLS600, Made In Japan; 5).- Una rebanadora de carnes frías, marca Eura, hecho en Italia, de metal, serie 4126, modelo R1-2, motor monofásico 127AC 60 Hans, con dos perillas manuales; 6).- Una báscula Torino en metal con balanzón doble barra, en acero fundido; 7).- Una báscula color roja para diez kilogramos de peso con balanzón, sin marca visible, número de serie visible; 8).- Un congelador para carnes frías, marca frigidaice, color crema, modelo número CF-15511, serie número WB34810064, de 115 Volts, 60 Homs, Made In Usa, con puerta general en la parte superior, con control de enfriamiento, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las once horas del día diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N., en que fueran valuados los citados bienes.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de Mexico, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica

4028.-15, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 373/1996, ejecutivo mercantil, GUADALUPE GARCIA GARDUÑO contra BERTHA GOMEZ LOPEZ, primera almoneda diez horas, primero de septiembre del año en curso: 1.- Computadora marca Tandy, modelo 1000 RL, color hueso, número de serie 597961 25L02 y monitor a color marca Tandy, modelo CM5, serie 51508, se aclara que no pudo comprobarse su funcionamiento por carecer de un disco especial para el arranque, el cual no fue entregado al momento de la diligencia, teclado desplegado marca Tandy, \$ 1,750.00 2.- Impresora marca Tandy, número de serie, 2154 962, modelo DM123, en regular estado de uso, sin cinta, \$ 400.00 Aparato modular Aiwa negro, con tornamesa, tapa de acrílico, con doble deck, número de serie 80239559, modelo CX-Z87MH, ecualizador, radio AM y FM, en regular estado de uso. 3.- Un aparato reproductor de discos compactos para cinco discos, en buen estado de uso, con número de serie RAJ102728-94, modelo DXM90M-13AIWA, con una bocina de la misma marca, modelo SXZ878, en buen estado de uso, \$ 3,000.00. 4.- Una máquina lavadora de trastes en regular estado de uso, marca Whirlpool, con botón de control y base imitación de madera, color café, con número de serie FB2513916, modelo DP8700X, se comprobó que el encendido es correcto, sin embargo no se pudo conocer su completo funcionamiento, \$ 1,250.00. 5.- Un horno de microondas, marca Panasonic, color negro, con mueble de lámina color café, con plato giratorio, número de serie GL1290619, modelo NN-7369, \$ 800.00. Base: \$ 7,200.00 SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4032.-15, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 29/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS en contra de GELACIO TERRON LOPEZ, se señalan las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: una radio grabadora marcada Aiwa, modelo CA-W51LH, sin número de serie visible, color negro, dos bocinas desmontables, radio AM-FM doble casetera con ecualizador integrado en regulares condiciones, con un valor global de \$ 540.00 (QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquense por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4023.-15, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 643/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM Y/O MAXIMINO SALAZAR RAMIREZ, en su carácter de apoderados de BANCOMER, S.A., en contra de CONCESIONARIA Y DISTRIBUIDORA DE TOLUCA, S.A., ADOLFO DIAZ GUADARRAMA Y BERTHA MERCADO BERNAL DE DIAZ Y GERMAN ERNESTO DIAZ MERCADO Y FERNANDO JAVIER DIAZ MERCADO, por auto de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en dos inmuebles: primero: ubicado lote de terreno marcado con el número 124, de la calle Ignacio Allende, en el centro de esta ciudad Toluca, México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Bajo la partida número 2835, tomo 16, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 4, con fecha 02 septiembre de 1967, con las siguientes medidas y colindancias, al oriente: diez metros ochenta y cinco centímetros sigue, al sur: en treinta y tres metros cincuenta centímetros, al poniente: en una línea de cinco metros cincuenta centímetros en otra cinco metros veinte centímetros, en otra al norte: nueve metros cincuenta centímetros y en otra del propio norte, hasta cerrar el perímetro veintitres metros setenta centímetros y linda al norte con la casa de los sucesores del señor Antonio Vilchis Barbabosa; al sur: con casa del señor Enrique Chiquillo, al oriente: con la calle de Allende Sur que es la de su ubicación y al poniente: con casa de los señores del Doctor Carlos Chaix sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 3,861,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.). Segundo inmueble: ubicado en la Calle Mariano Matamoros número 1301, lote de terreno marcado con el número 1, manzana 350, zona 2, de la lotificación de la superficie expropiada al Ex-Ejido San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al municipio y Distrito de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Bajo la partida número 683-11072, volumen 286, Libro Primero, Sección Primera, fojas 111, con fecha 13 de octubre de 1989, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, setenta y nueve metros cuarenta centímetros con calle Francisco Villa Oriente, al este cincuenta metros dieciséis centímetros con Ignacio Allende, al sur ochenta y un metros veinte centímetros con lotes tres, cuatro y catorce, y al oeste: cuarenta y nueve metros setenta centímetros con calle Mariano Matamoros, con una superficie de tres mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 4,829,400.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que ambos bienes ascienden a la cantidad de \$ 8,690,400.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado de las cantidades antes mencionadas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide la presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

3855 -7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1414/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ARTURO HURTADO TOMAS, por auto de fecha treinta de julio del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en autos consistentes en: A) Inmueble con construcción ubicado en la calle de Dolores Hidalgo número 2035, Col. Independencia, superficie de 166 81 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.11 mts. con lote 4, manzana 12, al sur: 10.11 mts. con calle Dolores Hidalgo, al oriente: 17.50 mts. con calle Ruta de la Independencia, al poniente 17.50 mts. con lote 2, manzana 12, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número de asiento 449631, volumen 159, libro primero, de fecha 30 de mayo de 1977; B) Departamento marcado con el número 211, segundo piso, estacionamiento 211, edificio C, y área privativa de 43.41 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Haciendas de Independencia en esta ciudad, inscrito bajo el asiento 414-7360, Volumen 296, Libro Primero, de fecha 11 de Septiembre de 1990. Con un valor comercial ambos inmuebles por la cantidad de \$ 409,500.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el primero por la cantidad de \$ 338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el segundo por la cantidad de \$ 71,500.00 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3858 -7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 301/96, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha ocho de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en los presentes autos el remate en primer almoneda, del inmueble embargado en autos, cuya ubicación lo es: En domicilio conocido en la Ranchería "Laguna Seca", Municipio de Villa Victoria, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por peritos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y citese acreedores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3848 -7, 13 y 19 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 2117/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en Paseo de San Isidro número 300, casa 24 Metepec con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 25, al sur: 20.00 mts. con lote número 23, al oriente: 7.00 mts. con calle Rosario, al poniente: 7.00 mts. con lote número 39 la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 140.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales volumen 333 libro primero, sección primera a fojas 41, partida 628-12106.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 10/100 M.N. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

3844.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 181/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de GUILLERMO A. HERNANDEZ MENDEZ Y/OTRA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha nueve de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: Con domicilio en Francisco López Rayón Poniente (frente a la cárcel municipal), Ixtlahuaca, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 29.10 mts. con calle de ubicación, al sur: hace ángulo y linda con señor Santillán; al oriente: en una línea de 7.80 mts. y otra de suroeste 21.50 mts con Cecilio Martínez; al suroeste: 23.00 mts. y otra al poniente: de 4.30 mts. con José Ma. Santillán; con una superficie según escritura pública de 330 00 m2., por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 200,000 00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente Juicio.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

3843.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2265/1993. Ejecutivo Mercantil, BANCOMER S.A. contra SILVIA RIVAS ESPITIA y CANDIDO SALAZAR SALAS. Primera Almoneda diez horas dos de septiembre del año en curso: Terreno con construcción de casa habitación y local comercial ubicado en Porfirio Díaz Sur No. 8 Centro, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, medidas y colindancias norte 50.10 mts. con Abelardo Suárez, sur, 50.80 mts. con Escuela Primaria Guadalupe Victoria, oriente: 14 77 mts. con calle Porfirio Díaz, poniente: 14 70 mts. con Eliseo Suárez Reyes, superficie según medidas 743 38 M2 Superficie según título de propiedad 777.00 M2 - Gravámenes: Crédito \$ 32,000 00 por Bancomer, S.A - Crédito por \$ 50,000.00 y \$ 7 000 00 por Bancomer S.A.- Anotación preventiva de reconocimiento de adeudo Exp. 2265/93 Juzgado 1o. promovido por Bancomer, S.A. Convenio modificadorio. Convenio Judicial de Reconocimiento de adeudo por \$ 429,918.97 por Bancomer, S.A. Anotación preventiva de demanda deducida del Exp. 682/96, del Juzgado 6o. de lo Civil de este Dto. promovido por Cándido Salazar Salas y Silvia Rivas Espitia.- Base OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3849.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1970/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLORIA RIVAS TAPIA, en contra MARTINA JAIMES REBOLLAR, el Juez Segundo de lo Civil de Toluca, México, señaló las diez horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en un terreno y casa habitación ubicado en: La calle de Antonio Salanueva número 103, colonia Benito Juárez y/o Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 8.80 metros con lote número 61, al noroeste: 27 95 metros con lote número 4-H, al sureste: 28.00 metros con lote 4-J, al suroeste: 8.97 metros con calle cerrada de Antonio Salanueva, con una superficie de 249 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Volumen 363, del Libro Primero, Foja 42, Partida 307-5026, de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-Secretario -Rúbrica

3850.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2022/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VERONICA MORENO GARRIDO, en su carácter de Representante Legal de LA CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE "CEMEX EN LIQUIDACION", en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR S.A. DE C.V. El Juez señaló las once horas del día primero de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en la vía Santa Magdalena Manzana "A" del Fraccionamiento La Esperanza, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, el predio uno con las siguientes medidas y colindancias norte: 21.12 mts. con lote 5, sur: 20.80 mts. con lote 3, oriente: 12.50 mts. con lote 15 "G" Manzana "A", poniente: 12.50 mts. con Vía Santa Magdalena, con una superficie total de 260.45 metros cuadrados. Predio dos norte: 22.04 mts. con lote 8, sur: 21.50 mts. con lote 6, oriente: 12.50 mts. con lote 15 "J", Manzana "A", poniente: 12.50 mts. con Vía Santa Magdalena, con una superficie total de 271.75 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \$ 319,500.00/100 M.N. Toluca, a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3854.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1454/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de MARTIN TORRES MARMOLEJO Y OTROS, se señalan las nueve horas del día ocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en Ejido de San Antonio La Laguna, frente a la carretera Colonnes, municipio de Donato Guerra, Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 20.60 m con Carretera Colonnes, al sur: 21.80 m con Daniel González Velázquez, al oriente: 50.60 m con Manuel Ortiz Nava, al poniente: 43.60 m con Cirilo Rosas Mercado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, y por medio de este conducto se convocan a postores para el remate en términos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado -Dado a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Saigado.-Rúbrica

3831.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO Y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER, el C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el juicio, consistente en un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachiuhapan, Villa del Carbón, con superficie de 17,279 metros cuadrados, que mide y linda al norte en dos líneas de cuarenta y cinco metros y cincuenta y ocho metros con Eduardo Ruedas, al sur: en dos líneas de veintitrés metros y sesenta y tres metros con Barranca; al oriente en cinco líneas de cuarenta y cinco metros, cincuenta metros treinta metros, treinta y cinco metros y cincuenta metros con Zona Federal; al poniente en cinco líneas de treinta y cuatro metros, veintisiete metros, veinticinco metros, cuarenta y seis metros y dieciocho metros con derechos de vía. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera, libro primero, volumen XXI (veintiuno), tomo -0-, foja -0-, asiento 464, de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa. Señalándose las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien descrito en líneas anteriores, la cantidad de \$ 138,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes -Rúbrica

3854.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 584/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

MAURICIO RAFAEL BELLON CORRALES promueve diligencias de información de dominio respecto de la fracción de terreno denominada San Agustín, ubicado en el poblado de la Purificación Tepetitla, Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 81.00 m con Enrique Grajeda Gómez; al sur: 78.50 m con Graciela Carreto Rupit, al oriente: 30.00 m con caño público, al poniente: 30.00 m con calle pública (Xalale), con una superficie de 2,392.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

3908.-11, 14 y 19 agosto

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O

C. RAYMUNDO ESQUIVEL ROMERO

ALEJANDRO BETANCOURT Y CARMEN AVILES DE BETANCOURT, le demanda en el expediente número 274/96-2, en juicio ordinario civil usucapion respecto de lote 37 A, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Morelos, ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7 00 mts. con primer andador de Morelos, vía pública; al poniente: 14 80 mts. con lote num. 36, al norte: 7 00 m con el lote número 38, al oriente: 14 40 m con lote número 37-B. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoseles saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de mayo de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rúbrica.

953-A1 -28 julio, 7 y 19 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 418/97.

C. DAVID RODRIGUEZ ALVAREZ.

MARIA INEZ HERNANDEZ RANGEL, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones a) El divorcio necesario. b) Pérdida de la patria potestad. c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se le seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences -Rúbrica.

3661.-28 julio, 7 y 19 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 141/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ.

GERARDO GAYTAN RUIZ y/o ROBERTO GAYTAN RUIZ, promueve juicio ordinario civil sobre usucapion en contra de ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, respecto de una fracción de terreno y construcción, ubicada en el lote 01, manzana D, del predio denominado Loma de Tecuexcomac o Tlalmimilolpa, ubicado en Tlaxiaco, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7 80 metros con Avenida Chiapas; al sur: 7 80 metros con propiedad privada; al oriente: 17 20 metros con Calle Culiacán; al poniente: 17 20 metros con lote 2, manzana D, con una superficie aproximada de 188 85 M2

El juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal, una copia de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, 16 de mayo de 1997 -C Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

3662.-28 julio, 7 y 19 agosto

JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 1715/93.  
SECRETARIA "A".  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 1715/93, promovido por FACTORAJE PROBURSA, S.A. DE C.V., en contra de SERGIO TAPIA PERALTA Y SUSANA LEZAMA JIMENEZ CASTRO DE TAPIA, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal, y en cumplimiento del proveído dictado en audiencia de fecha primero de julio del año en curso, dictó un auto que a la letra dice, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día jueves veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en la calle Mar de las Nubes No. 81 Sección Brisa, Fraccionamiento Vista del Valle Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 630.000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que obra en autos, menos el veinte por ciento del precio antes citado.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Lic. José Arturo Angei Olvera -Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación

1020-A1 -11 14 y 19 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 549/97-3A.  
TERCERA SECRETARIA.

JUICIO DIVORCIO NECESARIO  
DEMANDADO: SERGIO PAUL ROMERO GARIBAY.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GIBBS CRUZ, en la que le demanda: A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une B) - La pérdida de la patria potestad de nuestras menores hijas de nombres ANNA KAREN Y PAOLA ambas de apellidos ROMERO GIBBS; C) - Los gastos y costas del juicio que se origine en caso de localizarlo. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por si por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad Naucalpan de Juárez, México, a 04 de agosto de 1997.-C Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rubrica

1010-A1 -7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FLORIDA LEUCONA BALDERAS

FLORENCIO RODRIGUEZ HUERTA, por su propio derecho demanda en el expediente 151/97-1 en juicio ordinario civil plenario de posesión contra LEUCONA BALDERAS FLORIDA, que tiene la propiedad y dominio con sus productos y accesiones naturaleza y civiles de la fracción de terreno que tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados, ubicado en calle Emiliano Zapata Colonia Vicente Guerrero, del municipio de Nicolás Romero, México, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la parte demandada para que comparezca ante este juzgado dentro del término de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por si, o por apoderado, gestor, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días. Dado en Tlalnepantla, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rubrica

1011-A1 -7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S A  
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA DE LOURDES JUAREZ SOLIS, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 825/96, Juicio Ordinario Civil, demandado de usted las siguientes prestaciones: I).- El reconocimiento por sentencia judicial de que la actora se ha convertido en propietaria por usucapión, del terreno y construcción ubicado en el lote número 40, de la manzana 114 de la calle Texcoco, en la segunda Sección de la colonia Ciudad Azteca, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 m con calle Zacatecas, al sur: en 15.00 m con lote 41, al oriente: en 8.00 m con calle Texcoco, al poniente: en 10.00 m con lote 10, el que esta inscrito bajo la partida número 1, Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de abril de 1971, a favor de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., en virtud de haber operado la usucapión en su favor y por las causas y motivos que dice tener. Se concede el término de treinta días a los demandados, a fin de que produzca su contestación a la demandada, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, México, 3 de marzo de 1997 -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rubrica.

1007-A1.-7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 60/97  
C. JORGE SILVA GOMEZ.

MARIA DE LOURDES GARCIA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le haran en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rubrica.

3840 -7 19 y 29 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

ANA LOPEZ

MARICELA VALENCIA PEREZ, promovio en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, expediente número 03/96, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en la calle Matamoros número 2, en Ixtapaluca, Centro, cuyas medidas y colindancias son: norte: 19.40 metros con calle Matamoros, sur: 19.50 metros con propiedad particular, poniente: 10.65 metros con Ana López, y oriente: 10.65 metros con Luis Olivo. Ignorándose su domicilio, se le cita por medio de edictos, con el objeto de que si así lo dispusiera y conviniere, ocurra a la información testimonial respectiva, misma que tendrá verificativo el próximo día veintinueve de agosto de este año a las trece horas.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Dado en Ixtapaluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-E. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica

3297 -14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente número 400/97. Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad Perpetuum, promovido por CRUZ CARREÑO RODRIGUEZ, por su propio derecho respecto de un inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 29-A en Santa Ana Tlapatlán Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 8.50 m con David Gomez Encarnación, al oriente: 26.00 m con David Gomez Encarnación, al poniente: 26.00 m con Jose Joel Morales, con una superficie de 221.00 metros cuadrados.

El juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en terminos de Ley. Se expide el presente en Toluca, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-E. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

3998 -14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

HERMINIA MENDOZA AGORDO, en el expediente número 409/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Amoia, Ocuilán de Arteaga México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.00 metros con Ricardo Guerra Verduzco ahora, antes con Gabino Laos Cedillo, al sur: 40.00 metros con calle; al oriente: 250.00 metros con Silvana Hernández Vargas ahora, antes con Justina Vargas, y al poniente: 250.00 metros con Ricardo Guerra Verduzco ahora, antes con Santiago López Díaz, con una superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, firándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en terminos de ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-E. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica

3986 -14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 267/97. CARMEN GARCIA HERNÁNDEZ, en mi carácter de albacea de la sucesión a bienes de LUIS GARCIA ESCUTIA Y VIRGINIA HERNANDEZ ALTAMIRANO, en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió diligencias de información de dominio respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Bartolito Cuamaya, México, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte, en dos líneas, la primera de 33.25 metros con Cerrada de Guadalupe y la segunda de 9.00 metros con terreno propiedad de la Iglesia del Pueblo de San Bartolito; al sur: 42.75 metros con Joaquín Díaz Trigos y Ricardo López; al oriente, en dos líneas, la primera de 7.20 metros con Joaquín Díaz Trigos y la segunda de 9.20 metros con terreno propiedad de la Iglesia; al poniente: 15.80 metros con calle, con una superficie aproximada de 680 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en terminos de ley, expidense los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-E. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

3977 -14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

HELLEDORO GONZALEZ TAPIA, bajo el expediente marcado con el número 461/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se localiza en la oscura que forman calle Isabel La Católica y calle sin nombre, sin número específico de identificación en terminos del poblado de San Sebastián, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con calle Isabel La Católica, al sur: 19.00 m con Venustiano Carranza, al oriente: 107.00 m con J. Manuel González Contreras y Vicente Corona Flores, al poniente: 105.00 m con calle sin nombre, con superficie de 2,014.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en terminos de Ley. Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-E. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica

4001 -14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA**

En el expediente número 527/91 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO GOMEX, S.N.C. en contra de LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA LIMITADA "LA LOMA" a través de sus representantes legales señores ROSENDO FLORES TRUJILLO, JOSE NAVA VELAZQUEZ Y SILVESTRE ESTRADA NAVA, por auto de fecha nueve de julio del año en curso, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación de los inmuebles en ventas debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado convocándose postores y sirviendo como precio base para la finca del remate de los citados bienes inmuebles la cantidad que resulte de la deducción de diez por ciento y que en lo sucesivo quedarán relacionados con los números uno, dos, tres y cinco, para el número uno y que tiene una superficie de 19,712.37 metros cuadrados la cantidad de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS y que está ubicado en la Ranchería de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte, 203.50 metros con Ma. Dolores López, Ma. Trinidad Ayala, Inés Ocampo y Pablo Mendoza, al sur, 237.00 metros, con Conrado Ocampo y Teribá Guadarrama, al oriente, 89.50 metros con camino, al poniente, 29.50 metros con el Arroyo de los Oculares, para el número dos con una superficie de 8,015.00 metros cuadrados la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL PESOS OCHOCIENTOS PESOS, ubicado en la Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte, 247.50 metros con Rubén Hernández Popoca y Abel Hernández Popoca, al sur, 211.20 metros con Gumaro Lagunas Hernández, al oriente, 29.00 metros con Abel Hernández Popoca, al poniente, 41.00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, para el número tres con una superficie de 54,703.00 metros cuadrados, la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS, ubicada en domicilio conocido en la Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte, en dos líneas 425.00 metros y 34.00 metros con Ma. de Jesús Estrada y Abel Hernández, al sur, en dos líneas, 367.00 metros y 92.00 metros con Elías Rogel y Abel Hernández, al oriente, en tres líneas, 98.99 metros, 56.00 metros y 112.00 metros con camino, Abel Hernández y Raul Flores, al poniente, 246.00 metros con Dionisio Flores y arroyo La Pilita, y para el número cinco con una superficie de 91,615.00 metros cuadrados la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS, ubicado en La Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte, 209.00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, al sur, 293.00 metros con Edmundo Treviño, Gabriel y Wenceslao Estrada, al oriente, 156.00 metros con Etelvina Hernández, al poniente, 574.00 metros con el Río de Tequimilpa y J. Carmen Estrada señalándose las 11:00 horas del día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate.-Tenancingo de Degollado, Estado de México a 7 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3958.-13, 19 y 25 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 328/96, promovido por EL LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO Apoderado Legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 12:00 horas del día veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalía número 1114 lote 8 manzana 19 Fraccionamiento Postes Cuates Norte, Guadalajara Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste, con parte del lote 3, sureste, con parte del lote 8, al noreste, con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán, al sureste, con parte del lote 7. Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la Primera Sección, Primera Oficina. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Guadalajara, Jalisco, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita acreedores, Toluca, Méx., cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3955.-13, 19 y 25 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1376/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA, EMILIO MARTINEZ M., TERESA AVILA ROMAN Y FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 3 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en consecuencia, convóquense a postores y a acreedores, anuncie la venta del bien inmueble embargado en autos el cual consiste en un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número 1, de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, denominado Llano del Compromiso, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 8.00 m con Calzada Guadalupe Victoria, al sur, 8.00 m con Río Chichipicas, al oriente, 190.00 m con Celestino Espejel y al poniente, 190.00 con Armando García, con una superficie aproximada de 1,520.00 metros cuadrados, sirviendo de base para la misma, la cantidad de \$ 310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados menos la deducción del 10 % que es la cantidad de \$ 279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación se expide el presente en Toluca, México, 12 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3990.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 227/97  
TERCERA SECRETARIA.

JACINTO ROJAS.

RODOLFO ROJAS RAMIREZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno denominado Xalapango Segundo, que se encuentra ubicado en domicilio conocido, Santa María Tecuanuico, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 140.00 metros con Tepatatal; al sur: 140 metros con Río; al oriente: 120 metros con Miguel Rojas; al poniente: 120 metros con Tepatatal, con una superficie aproximada de 16.800.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diez de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

3859 -7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.  
EXPEDIENTE NUMERO. 422/97.

LEONCIO RODRIGUEZ RAMOS Y ANDRES RODRIGUEZ RAMOS, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 50, de la manzana 72 A, de la colonia Evolución Poniente de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.77 m con lote 49, al sur: 10.41 m con calle, al oriente: 09.00 m con Avenida, y al poniente: 09.00 m con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

1009-A1.-7, 19 y 29 agosto

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 942/94.  
SEGUNDA SECRETARIA

SE CONVOCA A POSTORES.

ARNOLDO MILLA PAREDES Y/O ARNOLDO MILLA BARRIOS Y/O JOSE JUAN GIL MONCADA Y/O JOSE GPE. MONTIEL VICUÑA, endosatarios en procuración de MUEBLERIA VERACRUZ, S.A DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de PABLO ARMANDO GONZALEZ VALDEZ Y PABLO GONZALEZ GORDILLO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, ha señalado las once horas del cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de remate del siguiente bien consistente del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el número ochenta, calle Tenochtitlán, lote veintisiete, manzana trescientos dieciséis, Colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento veintidós metros con cincuenta centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 M.N., precio de avalúos, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

3883 -8 y 19 agosto

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. PAULA HERNANDEZ RUFINO.

En el expediente número 58/97, se encuentra radicado el Divorcio Necesario, promovido por MIGUEL JARA MARTINEZ, en contra de PAULA HERNANDEZ RUFINO e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3839 -7 19 y 29 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 309/97, ALFREDO SOTO GARCIA, por su propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Achichipico", ubicado en la población de San Miguel Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 114.00 mts. con Campo Deportivo, al sur: 130.00 mts. con Joaquín Madarraga Pérez y Apolonia Rosales T., al oriente: 63.00 mts. con camino a Ecatzingo y al poniente: 58.00 mts. con Ma Luisa Carrillo Martínez.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3897.-11. 14 y 19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 308/97, JAVIER JUAREZ SANDOVAL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Calalquiáhuac", ubicado en camino a San Andrés en la población de Temamata, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.90 mts. con Carlos Torres Arenas; al sur: 24.60 mts. con Juan Manuel Sedano, al oriente: 22.30 mts. con Enrique Chávez; al poniente: 25.00 mts. con Néstor Pastor Primero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar. Expedidos en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3896.-11. 14 y 19 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1242/97, JESUS RAMOS MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 86.40 m linda con Lázaro Martínez García, al sur: 92.70 m linda con Baltazar Martínez O., al oriente: 50.90 m linda con camino, al poniente: 50.90 m linda con Porfirio Martínez Romo. Predio denominado "Capoltitla". Superficie aproximada de: 4,558.09 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 1240/97, ADELAIDA RAMOS MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 97.00 m linda con Inés Gistiérrez Buendía, al sur: 93.00 m linda con Víctor Martínez Huerta, al oriente: 114.80 m linda con camino, al poniente: 120.70 m linda con Maurilia Rodríguez y Leonila García Alemán. Predio denominado "La Majada". Superficie aproximada de: 11,186.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 336/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de las Ovejas, municipio de Mexicatzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 22.30 m con Eladio Fernández, sur: 22.30 m con camino de las Ovejas, oriente: 223.30 m con Aurelio Solís, poniente: 223.30 m con Evaristo Alazañez. Superficie aproximada de 4,979.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 339/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Metepec en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 4.20 m con camino a Mexicatzingo; sur: 44.60 m con Francisco Alegria Sarabia; oriente: 245.80 m con Honorio Bizarro; poniente: 248.70 m con camino Real a Metepec. Superficie aproximada de 5,481.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 340/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado Oriente de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.00 m con Erasmo Jaimes Sámano; sur: 17.00 m con Barranca; oriente: 75.60 m con Catalina Robles López; poniente: 75.60 m con Francisco Jaimes Sámano. Superficie aproximada de 1,285.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel-Rubica

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 441/97, CATALINA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan del municipio de Mexcalzingo, municipio de Mexcalzingo, distrito de Tenango del Valle, México, lindando con: al norte 1.50 m con Arcadio Carmona, al este 10 m con Arcadio Carmona, al sur 10 m con Arcadio Carmona, al oeste 10 m con Arcadio Carmona, al norte 1.50 m con Arcadio Carmona, al sur 10 m con Arcadio Carmona, al este 10 m con Arcadio Carmona, al oeste 10 m con Arcadio Carmona, al norte 1.50 m con Arcadio Carmona, al sur 10 m con Arcadio Carmona, al este 10 m con Arcadio Carmona, al oeste 10 m con Arcadio Carmona. Superficie aproximada de 2,214.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel-Rubica

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 461/97, BERNARDO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Fuente a No. 10 Zona Urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calmaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, linda y linda al norte 7.03 m con calle Vicente Guerrero sur en dos líneas 1.35 m con calle de Pave y 3.77 m con calle Luis Reyes, al oriente 31.43 m con calle de Francisco Novales, al poniente dos líneas 26.42 m con calle de Francisco Novales, al poniente dos líneas 26.42 m con calle de Francisco Novales, al poniente dos líneas 26.42 m con calle de Francisco Novales, al poniente dos líneas 26.42 m con calle de Francisco Novales, al poniente dos líneas 26.42 m con calle de Francisco Novales. Superficie aproximada de 2,114.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel-Rubica

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 483/97, C. BERNARDO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calmaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 2 líneas 52.05 m con Roberto Ibarra Corona y 48.00 m con Alejandro González Carmona, al sur 2 líneas 49.95 m con Benito Guadarrama y 42.00 m con Benito Guadarrama, al oriente 2 líneas 88.00 m con Benito Guadarrama y 129.00 m con Benito Guadarrama, al poniente 2 líneas 86.00 m con Alejandro González Carmona y 114.00 m con Héctor Gómez Carmona. Superficie aproximada de 10,304.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel-Rubica.

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 484/97, C. SOCORRO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Diego la Huerta, municipio de Calmaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 86.00 m con Paula Garay, al sur 33.00 m con Ignacio Guadarrama y 2 líneas de 20.00 m cada una con Roberto Guadarrama, al oriente 47.00 m con Consuelo Serna y 10.00 m con Roberto Guadarrama, al poniente 75.00 m con Ignacio Guadarrama. Superficie aproximada de 5,203.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel-Rubica

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 497/97, MARIA ISABEL AGUILAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Pedregal, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, al norte 137.20 m con Sergio Aguilar Gongora, al sur 129.00 m con Sergio Aguilar Gongora, al oriente 53.30 m con Beatriz Sánchez, al poniente 22.00 m con Raymundo Aguilar Díaz y Sergio Aguilar Gongora. Superficie aproximada de 3,512.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel-Rubica

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 498/97, LORENZO HERNANDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo Cuauhtenco, en San Andrés Coahuilpan, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 6.82 m con camino a San Lorenzo Cuauhtenco, al sur 27.35 m con Antonio Camacho, al oriente 213.00 m con Maximiliano Hernández, al poniente 223.00 m con Salvador Olivares Moreno. Superficie aproximada de 3,741.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangiel-Rubica

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 499/97, RITA JASSO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Arco, Calmaya, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 45.00 m con Simón Becerril, al sur 32.00 m con camino, al oriente 170.00 m con Mario Garay, al poniente 151.00 m con Mario Jasso. Superficie aproximada de 5,933.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Mex.co., a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 500/97 JOSE LUIS ESTRADA GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cholula, en San Lorenzo Cuautenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte, 20.30 m con Eduardo Benitez, 19.00 m con Felipe Estrada, al sur, 30.00 m con Federico Escamilla, al oriente, 16.00 m con Alejandro Gonzalez, al poniente, 9.00 m con Carrilera Santa María Nativitas, 9.00 m con Felipe Estrada. Superficie aproximada de 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodo de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 501/97 MARIO MERCEDES HERNANDEZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. S. Nombre, Prolongación Independencia, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte, 19.50 m con Rosalva Mendoza Cejudo, al sur, 14.00 m con Manuel Mercoza Cejudo, al oriente, 14.00 m con calle privada, al poniente, 14.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 311.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodo de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 502/97 LUISBERTO ARMAS MEDINA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Concepción, Cuatipal, denominación Santa María, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte, 201.00 m con Gilberto Armas Medina, al sur, 201.00 m con Juan José Trigueros, al oriente, 14.00 m con Arnulfo Mercoza, al poniente, 14.00 m con Apolonia Díaz y Juan Díaz. Superficie aproximada de 11 715.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodo de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 503/97 JUAN PEDROZA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Agua Bendita en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte, 97.00 m con Manuel Bobadilla, al sur, 103.50 m con Agustina

Zúñiga, al oriente, 55.00 m con Manuel Bobadilla, al poniente, 50.00 m con Doctores Hernandez. Superficie aproximada de 5 990.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodo de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 504/97 CARLOS MORALES MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de San Antonio de la Cruz de Tenango del Valle, Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte, 107.00 m con Juan José Trigueros, al sur, 107.00 m con Felicitación Morales, al oriente, 107.00 m con Rosa Reyes, al poniente, 99.00 m con calle privada, al poniente, 99.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 14 064.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodo de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 505/97 EUGENIA DEL ROSARIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de San Antonio de la Cruz de Tenango del Valle, mide y linda al norte, 107.00 m con Felicitación Morales, al sur, 107.00 m con Felicitación Morales, al oriente, 107.00 m con Felicitación Morales, al poniente, 99.00 m con calle privada, al poniente, 99.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 14 064.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodo de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 506/97 LUIS BARTOLOME AGUILAR MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle denominada F. Pedregal, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte, 129.50 m con Ricardo Gilva, al sur, 100.00 m con Luis Aguilar, al oriente, 45.74 m con Mauro Lopez, al poniente, 19.00 m con Barranca, 49.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 6 425.66 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodo de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 507/97 JACINTO CASTAÑEDA ESCAMILLA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle,

mide y linda, al norte 10.00 m con Lamberto Hernández, al sur 10.00 m con calle Privada a San Marcos de la Cruz, al oriente 20.00 m con Jorge Jasso Piña; al poniente 20.00 m con Luis Robles. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 508/97, SERGIO AGUILAR GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Petri, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 3 líneas 124.50 m con Sergio Aguilar Gongora, 134.40 m con Saomón Gomora y 92.40 m con Víctor Carmona, al sur 2 líneas 158.40 m con Bairaica, 125.00 m con Enrique Mendoza, al oriente 3 líneas 45.00 m con Esteban Arriaga, 38.00 y 32.50 m con Enrique Mendoza, 63.70 m con Víctor Carmona, al poniente 2 líneas 133.90 m con Baidomero Sánchez, 61.10 m con Lamberto Mendoza. Superficie aproximada de 28 101.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 509/97, LUCIANO CEJUDO MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Capulín Viejo, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 134.00 m con Crisóforo Delgado, al sur: 124.50 m con Mayolo Carmona y Bernardo Vichis, al oriente 102.70 m con María Gongora, al poniente 51.00 m con Mayolo Carmona. Superficie aproximada de 9,760.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 512/97, JOAQUIN VELAZQUEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 124.60 m con camino; al noreste: 17.00 m con camino; al sur: 81.70 m con Gonzalo Munguía Medina; al oriente: 100.00, 12.00 y 38.00 m con Ernesto Rojas Medina; al poniente: 90.00 m con Andrés Munguía Medina y Gonzalo Munguía Medina. Superficie aproximada de 12,431.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto

Exp. 521/97, C. J. GUADALUPE COLIN DELGADO Y ALEJANDRO COLIN BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.40 m colinda con calle Independencia; sur: 13.50 m colinda con Carlos Colin Delgado; oriente: 13.70 m colinda con calle Ignacio Allende; poniente: 13.10 m colinda con Gustavo Colin Delgado. Superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 522/97, C. MARIA DEL CARMEN TARANGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 109.00 m colinda con Leonor Zarza Valdés; sur: 142.00 m colinda con camino a Calimaya; oriente: 91.00 m colinda con Felipa Mendoza Villegas; poniente: 62.00 m colinda con Leonor Zarza Valdés. Superficie aproximada de 9 686.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 525/97, ELVA HERRERA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Rancho San Cristóbal, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 94.00 m con Félix Nogales C., al sur: 94.00 m con María de la Luz Bastida, al oriente 55.00 m con Macario Alegría, al poniente: 52.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 4 888.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 526/97, LUCIA VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Lorenzo Cuauhtenco denominado "El Capulín", municipio de

Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 27.00 m con Laurencio Guadarrama, al sur: 30.50 m con Rosario González Moreno, al oriente: 195.00 m con Juana Valdés López, al poniente: 181.00 m con José Luis Carmona González. Superficie aproximada de: 5 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961 -14, 19 y 22 agosto

Exp. 527/97. MARIO VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco D/C denominado "La Palma", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 147.00 m con Luis Carmona Vilchis, al sur: 147.00 m con Aureliano Sueños, al oriente: 42.00 m con Aureliano Sueños, al poniente: 43.00 m con Guadalupe Valdés Corona. Superficie aproximada de: 6 247.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961 -14, 19 y 22 agosto

Exp. 528/97. JUANA VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Lorenzo Cuauhtenco denominado "El Capulin", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 27.40 m con Guadalupe Valdés Corona, 7.00 m con Laurencio Guadarrama, al sur: 30.00 m con Rosario González Moreno, al oriente: 168.00 m con María González Carmona, al poniente: 196.00 m con Lucía Valdés López. Superficie aproximada de: 5 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961 -14, 19 y 22 agosto

Exp. 529/97. MARIA DE LA LUZ BASTIDA DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Cristóbal, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 83.00 m con Elva Herrera Moreno, al sur: 83.00 m con Humberto Gómez Carmona, al oriente: 51.00 m con Macario Alegría, al poniente: 51.00 m con camino Real.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961 -14, 19 y 22 agosto

Exp. 530/97. SEBASTIAN MENDOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada entre calles de Javier Ibarra e Hidalgo, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Consuelo Morales Gómora, al sur: 18.00 m con Emma Morales Gómora, al oriente: 12.00 m con Román Vázquez Robles, al poniente: 12.00 m con privada. Superficie aproximada de: 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961 -14, 19 y 22 agosto

Exp. 531/97. LUCIA BARRERA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Alemán No. 12 San Miguel Baldaras, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 10.76 m con calle Miguel Alemán, al sur: 10.68 m con Leoncio Velázquez Barrera, al oriente: 20.00 m con Porfirio Guadarrama, al poniente: 20.00 m con Porfirio Guadarrama. Superficie aproximada de: 214.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961 -14, 19 y 22 agosto.

Exp. 533/97. EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Mexicaltzingo en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 61.50 m con camino Mexicaltzingo, al sur: 48.80 y 12.50 m con Gonzalo Suárez y 12.50 m con Domingo Ayala Rosas, al oriente: 105.00 y 6.20 m con José Vicente Estrada Palacios y Domingo Ayala Rosas, al poniente: 112.00 m con María de los Angeles Rosas López. Superficie aproximada de: 6,778.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 534/97. EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Mexicaltzingo en Santa María Nativitas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 48.76 m con camino Mexicaltzingo, al sur: 51.90 m con camino o Vezana, al oriente: 84.40 m con Florencio Gutiérrez Camacho, al poniente: 108.30 m con Arcadio Esquivel Heras. Superficie aproximada de: 4,792.67 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 535/97. EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: No tiene, al sur: 97.00 m con Jorge Bernal Piña, al oriente: 109.00 m con camino a San Lorenzo al poniente: 117.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 4.850.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 536/97. EZEQUIEL MUCIÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Mexicaltzingo y Carrasco en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 158.24 m con camino de Carrasco, al sur: 42.66 y 117.83 m con Margarita Ledezma Escalona y camino a Mexicaltzingo, al oriente: 103.55 y 107.50 m con Margarita Ledezma Escalona, al poniente: 197.40 m con Ramón Escalona Alarcón. Superficie aproximada de 28,649.78 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 544/97. C. EVANGELINA BARRERA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 141.90 m colinda con Octavio Fierro Rojas, al sur: 2 líneas 114.00 m con Antonio Linares y 3.00 m con Ezequiel Rosales Romero, al oriente: 95.00 m colinda con camino a Metepec, al poniente: 2 líneas 65.55 m colinda con Ezequiel Rosales Moreno y 26.30 m colinda con Arcadio Esquivel. Superficie aproximada de: 11 693.33 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 549/97. ANDRES VILCHIS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de Chacla, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 136.00 m con Barranca, al sur: 68.50 m con Juan Miranda y 30.00 m con Pablo Tarango,

al oriente: 60.00 m con Pedro Corona, 25.00 y 35.00 m con Juan Miranda, al poniente: 103.00 m con Herculano Jiménez y Pablo Tarango. Superficie aproximada de: 15,036.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 551/97. CLAUDIO LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 61 San Miguel Chapultepec, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 11.50 m con María Esther López Rojas, al sur: 11.50 m con Bernardo Castro López, al oriente: 11.00 m con María Luisa Rojas Castillo, al poniente: 11.00 m con calle Rayón. Superficie aproximada de: 126.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 555/97. EUTIMIO VILCHIS ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca del Jaral D/C en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 100.00 y 56.00 m con Barranca del Jaral, al sur: 90.50 m con Carmen Vilchis E., al oriente: 210.00 m con Gonzalo Vilchis M., 90.00 y 120.00 m con Eduardo González B., al poniente: 278.00 m con María Colín y 50.00 m con Barranca del Jaral. Superficie aproximada de: 33,865.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 556/97. EFRAIN VILCHIS ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Chacla en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 74.00 m con Carril, al sur: 77.00 m con Doroteo Alarcón, al oriente: 116.50 m con Carril, al poniente: 116.50 m con Carmen Vilchis E. Superficie aproximada de: 8,795.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 560/97. C. ESTEVEZ CORONA ANDREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 158.00 m colinda con Cecilia Estévez Corona, al sur 215.00 m colinda con Amparo Estévez Corona, al oriente 13.00 y 57.00 m colinda con Cecilia Estévez Corona y Teófito Bobadilla, al poniente, 23.00 m y 91.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de 17,188.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 561/97. C. ANDREA ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte, 131.00 m colinda con Pascual Estévez Corona, al sur 165.00 m colinda con Barranca, al oriente 88.00 m colinda con Armando Carmona Corona, al poniente 66.00 m colinda con Aarón Carmona Conde. Superficie aproximada de 11,396.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 562/97. C. ESTEVEZ CORONA ANDREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: dos líneas 93.00 m con Celso Carmona y 23.80 m colinda con Perfecto Carmona, al sur: dos líneas 96.00 m colinda con Eufemio Valdés y 22.00 m colinda con Rosa Carmona Corona, al oriente: dos líneas 56.00 colinda con Eufemio Valdés y 72.00 m colinda con Eufemio Valdez, al poniente, dos líneas 183.00 m colinda con Fortino Carmona Corona y 5.00 m colinda con Perfecto Carmona Corona. Superficie aproximada de: 12,184.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 563/97. C. PASCUAL ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 65.20 m colinda con Manro Corona Carmona, al sur 87.70 m colinda con camino a Calimaya, al oriente: 176.00 m colinda con Gregorio Estévez Corona, al poniente, 117.00 m colinda con Cecilia Estévez Corona. Superficie aproximada de: 11,219.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3961.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 569/97. C. ISIDRO CARMONA CORONA Y ANTONIO CARMONA ESTEVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 170.00 m colinda con Barranca, al sur, 162.00 m colinda con Angel Carmona Corona, al oriente 3 líneas 26.00 m, 100.00 y 17.00 m colinda con Barranca, al poniente 176.00 m colinda con Mariano Valdez Pavon. Superficie aproximada de 23,166.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 570/97. C. PASCUAL ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte, 355.00 m colinda con camino a Calimaya en 3 líneas 133.00, 90.00 y 132.00 m, al sur 394.00 m colinda con Herón Abelino y Margarito de apellidos Carmona (3 líneas 180.00, 90.00 y 124.00), al oriente, 61.00 m colinda con Luis Mondragón, al poniente 40.50 m colinda con Amador Reyes. Superficie aproximada de 26,084.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3961.-14, 19 y 22 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 1019/97. MANUEL CLAVIJO URRUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 144,415.00 m con Alberto González, sur 149,95.00 m con Juan Acevedo Velázquez, oriente: 64,80.00 m con Juan Acevedo Velázquez, poniente: 57,60.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 7,455.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3964.-14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. No 1664/97, PASCUAL TENORIO ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n. Santa María Ajoloapan, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 41.00 m colinda con Agustín Flores, sur: en 40.60 m colinda con Cipriano Flores y Antonio García, oriente: en 35.00 m colinda con Antonio García y calle Unión, poniente: en 35.00 m colinda con José Flores. Superficie aproximada de: 1,428.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3968.-14, 19 y 22 agosto

Exp. No 1666/97, TERESA DE J. CASTILLO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, en San Pedro Atzompa, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 21.75 m colinda con Alfonso Avila Gil, sur: en 21.75 m colinda con Alfonso Avila Gil, oriente: en 10.00 m colinda con Alfonso Avila Gil, poniente: en 10.00 m colinda con calle Galeana. Superficie aproximada de: 217.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3969.-14, 19 y 22 agosto

Exp. No. 1667/97, MARIA JOAQUINA SALAZAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Naranja s/n, en San Lucas Xolox, en la Col. Buenavista perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 28.22 m colinda con David Tonatiuh López Salazar, sur: en 28.65 m colinda con Marcos Riaño Herrera, oriente: en 10.00 m colinda con Isidoro Morán Zúñiga, poniente: en 10.00 m colinda con Cerrada del Naranja. Superficie aproximada de: 286.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3970.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1669/97, EL MENOR TEZCALTIPOCA RODRIGO LOPEZ SALAZAR, representado por su señora madre MARIA JOAQUINA SALAZAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Naranja s/n, en San Lucas Xolox, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 26.30 m colinda con terreno baldío, sur: en 26.26 m colinda con David Tonatiuh López Salazar, oriente: en 07.50 m colinda con Leopoldo López Martín del Campo, poniente: en 07.50 m colinda con Cerrada del Naranja. Superficie aproximada de: 197.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3971.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1670/97, JOSE LUIS FUENTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ..... perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado Calixco, mide y linda, norte: en 48.50 m colinda con Ildefonso Galindo Rivero, sur: en 38.00 m colinda con Raymundo Ruiz González, oriente: en 76.00 m colinda con Porfirio González, poniente: en 67.30 m colinda con Miguel Santillán. Superficie aproximada de: 3,099.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3972.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1671/97, HONORINA TELLEZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Diciembre, manzana 4, lote 4, en San Pablo Tecalco, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 12.00 m colinda con Florencia Puga, sur: en 12.00 m colinda con Pedro Zúñiga, oriente: en 11.65 m colinda con Isaac Garfias, poniente: en 11.65 m colinda con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3973.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No 1672/97, GABINA ESPINOZA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 5 de Mayo número 2, en San Pablo Tecalco, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en 20.00 m colinda con Amalia Balderas, sur: en 20.00 m colinda con Virginia Campos, oriente: en 10.00 m colinda con Priv. 5 de Mayo, poniente: en 10.00 m colinda con Concepción Ojalde Pedraza. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3974.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. No. 1668/97, DAVID TONATIUH LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Naranja s/n, en San Lucas Xolox, en la Col. Buenavista, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de

Otumba, mide y linda, norte, en 26.26 m colinda con Tezcatlipoca Rodrigo López Salazar, sur, en 26.72 m colinda con Ma Joaquina Salazar Aguilar, oriente, en 07.50 m colinda con Cuauhtémoc Daniel López Salazar, poniente, en 07.50 m colinda con Cerrada Naranjo. Superficie aproximada de 198.68 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

3975 -14, 19 y 22 agosto

Exp. No 1665/97, CUAUHTEMOC DANIEL LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López s/n, en San Lucas Xo-ox, en la Col. Buenavista, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte, en 27.26 m colinda con Leopoldo López Martín del Campo, sur, en 27.72 m colinda con Isidoro Morán Zúñiga, oriente, en 07.50 m colinda con calle López, poniente, en 07.50 m colinda con David Tonatihu López Salazar. Superficie aproximada de 206.18 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

3976 -14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 544/97 C. FELIZA LUGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 200.00; 59.00 m con María C. Lugo G; al sur: 69.00; 17.00; 58.00; 39.00; 25.00 m con Alfredo Lugo P.; al oriente: 10.00; 14.00 m con J. Jesús Martínez L.; al poniente: 60.00; 11.00; 13.00 m con J. Jesús Martínez. Superficie aproximada de 12.609 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3981 -14, 19 y 22 agosto.

Exp. 545/97, C. MACLOVIO ZABALA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 92.00 m con Donaciano Guillermo J; al sur: 78.00; 21.00 m con Anastacio Guillermo M; al oriente: 40.00; 5.00 m con Camino Real y/o; al poniente: 54.00 m con Javier Martínez M. Superficie aproximada de 4.727.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3981.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 546/97, C. LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 47.50 m con Camino Real; al sur: 43.00; 10.70 m con Eleuteria Salazar; al oriente: 95.00; 27.00 m con Eleuteria Salazar; al poniente: 112.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 4.279.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3981 -14, 19 y 22 agosto.

Exp. 547/97, C. JESUS SAUCEDO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 25.00; 26.00 m con Camino Real; al sur: 50.00 y 23.00 m con Vicente Pacheco C.; al oriente: 50.00; 28.00 m con Vicente Camacho C.; al poniente: 35.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 3.563 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3981 -14, 19 y 22 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 553/97 C. JUSTINO GARCIA NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 19.50 m con Eusebia García N.; al sur: 21.82 m con Canal de Riego; al oriente: 27.47 m con Lucía García N.; al poniente: 27.47 m con Vidal Vilchiz M. Superficie aproximada de 567.530 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3991 -14, 19 y 22 agosto

Exp. 554/97 C. GABRIEL PEÑA LORA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 305.00 m con Genaro Peña; al sur: 305.00 m con Marcelino Peña, al oriente: 152.00 m con Marcelino Peña; al poniente: 152.00 m con Sres. Quintana. Superficie aproximada de 46.360 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3991 -14, 19 y 22 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 451/97. JUAN FRANCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 83.00 m con carretera a Hueyoxitla, al sur: en tres líneas la primera en 34.00 m, la segunda de 29.30 m, la tercera 32.70 m con Francisco García García, al oriente: 59.15 m con cerrada sin nombre, al poniente: 57.51 m con Daniel Sánchez y Aurelio Oropeza. Superficie aproximada de: 5,337.00 m<sup>2</sup>. Cinco mil trescientos treinta y siete metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Librán Avila.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 443/97. MARCOS CASASOLA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 35.00 m con privada sin nombre, al sur: 35.00 m con Eusebio Rodríguez, al oriente: 53.10 m con calle de Murelos, al poniente: 50.00 m con Andres Casasola. Superficie aproximada de: 1,804.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Librán Avila.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 9728/97, AGAPITO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 103.00 m con el ejido de Tecatco, al sur: 97.00 m con Encarnación Valencia, al oriente: 260.00 m con Florencio Valencia, al poniente: 133.50 m con Enriqueta Valpuesta. Superficie aproximada de: 19,675 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9729/97, AGAPITO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 172.75 m con Vicente Pérez, al sur: 171.82 m con Genaro Sanvicente, al oriente: 88.00 m con Florencio Valencia, al poniente: 94.00 m con Ruperto Pérez. Superficie aproximada de 15,677.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9727/97 AGAPITO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 70.75 m con Juan Maximiliano, al sur: 70.75 m con Adaiberto Adaya, al oriente: 160.30 m con Crescencia y Lorenza Sandoval, al poniente: 163.03 m con Alejo Becerra. Superficie aproximada de 11,437.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 9726/97, AGAPITO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 128.10 m con Severino Cortés, al sur: 125.00 m con Juan Arenas, al oriente: 100.00 m con Tito Cortés, al poniente: 95.25 m con Aurora Valencia. Superficie aproximada de: 13,317.71 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9733/97, AGAPITO PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 129.00 m con Vicente Pérez, al sur: 131.00 m con Camino Nacional, al oriente: 56.00 m con Genaro Sanvicente, al poniente: 108.00 m con Prisciliano Valencia. Superficie aproximada de: 10,660.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 9734/97. AGAPITO PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 172.00 m con Simón Pérez, al sur: 173.00 m con Vicente Pérez, al oriente: 56.00 m con Genaro Sanvicente, al poniente: 65.00 m con Abacu Pérez. Superficie aproximada de: 10,436.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 9738/97 LUCIA RAMIREZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 277.90 m con Fidencio Ramirez (antes Pablo Diaz), al sur: 277.00 m con calle Carrillo Puerto (antes varios vecinos), al oriente: 32.00 m con Angel Sanchez (antes Hermilo Rios) al poniente: 32.00 m con carril. Superficie aproximada de: 8,736.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 9739/97. ANTONIO RODRIGUEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecocuilco, municipio de Atlix, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 187.16 m con Apinario Romero y Cruz Rocha, al sur: 189.50 m con Apolonio Toledano, al oriente: 139.60 m con Cruz Rocha y Manuel Mejía, al poniente: 64.00 m con Darío Pérez y Domingo Lozada. Superficie aproximada de: 19,171.99 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9840/97 JUAN GONZALEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 20.40 m con Pablo Ibañez de la Rosa, al sur: 20.74 m con Maurilio González, al oriente: 14.26 m con Josefina Linares, al poniente: 14.84 m con calle Libertad. Superficie aproximada de: 299.29 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Expediente 159/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderado del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños Héroes de Chapultepec, ubicado en San Bartolo Oxtotlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, norte: 27.00 m con Carretera; sur: 35.00 m con C. Jorge Arana; oriente: 49.00 m con C. Donaciano Hernández Bailesteros; poniente: 23.50 m con C. Felipe Peralta. Con una superficie aproximada de 1,146.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 381/97. JUANA ESTEBAN JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 25.85 m con Margarita Esteban, sur: 4.21 m con Margarita Esteban Jacinto, oriente: 40.30 m con Margarita Hernández Gabriel, poniente: 31.60 m con Basilio Esteban Jacinto. Superficie aproximada de: 639.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 383/97. CRISOFORO CRISTOBAL RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 58.90 m con Pascuala Medina (finada) actualmente Luis Mejía; sur: 58.40 m con Luis Cristóbal; oriente: 58.90 m con Eusebio Cristóbal Rafael; poniente: 59.50 m con Juana Paulino Cristóbal actualmente Alberto Cristóbal Castillo. Superficie aproximada de 00-34-72 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 388/97. ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 22.30 m y linda con Jesús Reyes; sur: 22.30 m y linda con Camino Real; oriente: 68.38 m y linda con Jesús Reyes; poniente: 72.60 m y linda con Luz Hernández. Superficie aproximada de 00-16-61 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 380/97, CONRADO MERCADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con Donaciano Santos; al noroeste: 168.00 m y linda con Germán González Jacinto; sur, en dos puntos el 1o. de 10.00 m y el 2do. de 83.00 m y linda con Apolinar Ramírez; poniente: 111.70 m y linda con Barranca. Superficie aproximada de 0-81-33 Has. Aprox.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 466/97, ARO. JAVIER ALPIZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 5 Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda, norte, 157.75 m con propiedad del finado Amado López Hernández y Silvino López Alpizar; sur: 127.50 m con Carretera a la Palapa, propiedad del finado Sabino Lujano Lara; oriente: 81.50 m con el finado Sabino Lujano Lara y Joaquín García Nova; poniente, 73.50 m con camino que conduce a San Andrés Tepetitlán. Superficie aproximada de 11,053.33 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 467/97, CRESENCIO CARBAJAL ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Daniel Castañeda, sur: 40.00 m colinda con camino y Amado Carbajal; oriente: 61.00 m colinda con Héctor Castañeda Hernández; poniente: 61.00 m colinda con Cresencio Carbajal Arce. Superficie aproximada de 2,404.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 468/97, CRESENCIO CARBAJAL ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, se refiere a terreno y casa, mide y linda: Terreno: norte: 93.50 m colinda con Raúl Castañeda Salinas; sur: 93.50 m colinda con camino y Amado Carbajal; oriente: 61.00 m colinda con Cresencio Carbajal Arce; poniente: 61.00 m colinda con Amado Carbajal González. Superficie aproximada de 5,703.50 m<sup>2</sup>. Casa: al norte: 20.00 m colinda con Cresencio Carbajal Arce; al sur: 20.00 m colinda con Cresencio Carbajal Arce; al oriente: 13.00 m colinda con Cresencio Carbajal Arce; al poniente: 13.00 m colinda con Cresencio Carbajal Arce. Superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 469/97, TRINIDAD ASCENCIO ARIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 162.00 m colinda con propiedad de Héctor Embriz; sur: 185.00 m colinda con propiedad de Bruno Romero; oriente: 312.00 m colinda con propiedad del señor Roberto Sandoval; poniente: 305.00 m colinda con el mismo comprador señor Trinidad Ascencio Aris. Superficie aproximada de 5,328.40 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 470/97, ORALIA MACEDO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Cortijo, denominado El Ojo de Agua, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 191.00 m colinda con propiedad de Raúl Rodríguez Araujo; sur: 263.00 m colinda con Jerónimo Rodríguez Araujo; oriente: 214.00 m colinda con Carretera; poniente: 168.00 m colinda con propiedad de Raúl Rodríguez Araujo. Superficie aproximada de 43,557.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 471/97, REY GOMEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Los Planes Vista Hermosa, denominado La Cueva, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 363.00 m colinda con propiedad de Nicolás Macedo Sotelo; sur: 465.00 m colinda con propiedad de Martín Arriaga Ibáñez; oriente: 252.00 m colinda con propiedad de Herminio Gómez; poniente: 37.50 m colinda con Camino Real. Superficie aproximada de 59,930.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica

3895.-11. 14 y 19 agosto

Exp. 472/97. HERMINIO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa, denominado Los Pozos, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 373.00 m colinda con Arroyo, sur: 200.00 m colinda con propiedad de Rey Romero; oriente: 115.00 m colinda con propiedad de Hermelindo Nava, poniente: 173.50 m colinda con Arroyo. Superficie aproximada de 41,144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3895.-11. 14 y 19 agosto

Exp. 477/97. ANTOLIN PANTOJA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Huitititla, en Mamatla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 267.50 m linda con el Río Huitititla, sur: 234.00 m con un camino y Catalina de la Rosa; oriente: 251.00 m linda con Mucio Barrios y Simón Jimenez; poniente: 383.00 m linda con una cañada y Braulio de la Rosa. Superficie aproximada de 79,250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3895.-11. 14 y 19 agosto

Exp. 478/97. ANTOLIN PANTOJA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mamatla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 512.00 m linda con un filo que pertenece a Ixtayotla; sur: 1,080.00 m linda con los señores Constancio Rosales, Arnulfo de la Rosa y Domingo Ocampo, oriente: 630.00 m linda con los señores Alfonso de la Rosa y Pedro de la Rosa, poniente: 420.00 m linda con el señor Niceforo Mendiola

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3895.-11. 14 y 19 agosto.

Exp. 476/97. CARMEN GOMEZ DE CHIMALPOPOCA Y FAUSTINO CHIMALPOPOCA GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Memetla, denominado El Paraje El Socabon, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 523.00 m colinda con Pedro Juárez y Jerónimo Rodríguez Galindo; sur:

356.00 m colinda con Alberto Serrano Hernández; oriente: no tiene medida ya que termina en punta, poniente: 132.00 m colinda con Jose Popoca Gómez. Superficie aproximada de 29,304.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

3895.-11. 14 y 19 agosto

Exp. 475/97. MONICA GUTIERREZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago, denominado San José de Gracia, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: por el norte y oeste: con el camino que de Gama de la Paz a la Hacienda de Santiago hasta tocar con el camino que va a Zetzacoala con 451.50 m, por el sur: continuando por todo este camino hasta tocar el Río ya mencionado y partiendo de este Río hasta el camino que va a la Hacienda de Santiago con 619.00. Con una superficie aproximada de 3 hectáreas siendo una propia para negro y dos de terreno estero.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica

3895.-11. 14 y 19 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 2044/97. ALEJANDRO BUENDIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pabito Calmahuico, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.65 m con local del Grupo 11 de Marzo; sur: 19.65 m con José Pérez Zavala, oriente: 15.00 m con Cerrada de Irrigación, poniente: 15.00 m con Gabina Estrada Zavala. Superficie aproximada de 294.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3895.-11. 14 y 19 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9750/97. ISIDRO MARTINEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 161.37 m con José Rodríguez Muñoz, sur: 89.36 m con Amalio Muñoz, 102.38 m con José Rodríguez Muñoz, oriente: 110.30 m con José Rodríguez Muñoz, 84.08 m con José Rodríguez Muñoz, poniente: 229.70 m con Dominga Ibarra y Agustín García. Superficie aproximada de: 29,889.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3895 -11, 14 y 19 agosto

Exp. 9837/97. FLORENCIO PEREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de La Campana, sur: 10.00 m con Hermilo Avila Garcia, oriente: 20.00 m con Esther Serrato, poniente: 20.00 m con Hermilo Avila Garcia Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3895 -11, 14 y 19 agosto

Exp. 9828/97. LUIS RAMOS DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.82 m con Serafin Ramos del Valle, sur: 8.12 m con calle Pablo Sidar, oriente: 30.47 m con Fernando Lima de la Cruz y Alfredo Lima de la Cruz, poniente: 30.47 m con Agustín Ramos del Valle. Superficie aproximada de: 242.85 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895 -11, 14 y 19 agosto

Exp. 9832/97. ENRIQUE HEREDIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 26.00 m con Loreto Galicia, sur: 26.00 m con Andrés Heredia, oriente: 238.70 m con Francisco Parrilla, poniente: 238.00 m con Cristóbal Mejía. Superficie aproximada de: 6,197.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895 -11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9830/97. ALEJANDRO GALICIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 89.25 m con Ruerto Pérez, sur: 90.20 m con Ponciano Cortez, oriente: 198.00 m con Simón Pérez, poniente: 200.00 m con Germán Cortez. Superficie aproximada de: 17,854.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9831/97. ALEJANDRO GALICIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 146.90 m con Paulino Medina y Tomás Sandoval, sur: 164.25 m con Camerino Cortez y Alejandro Galicia Valencia, oriente: 64.65 m con Camerino Cortez Montiel, poniente: 105.85 m con Vicente Valencia. Superficie aproximada de: 13,446.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 9827/97. ALEJANDRO CRUZ SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 246.00 m con Modesto Valencia, sur: 246.00 m con Lorenza Aguilar, oriente: 40.66 m con camino, poniente: 40.66 m con los lotes 19 y 20. Superficie aproximada de: 10,002.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895 -11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9730/97. ROBERTO PEREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 225.28 m con Roberto Pérez Rivera, sur: 225.28 m con Serafin López Caoba, oriente: 151.00 m con Sociedad Productiva, poniente: 151.00 m con Joaquin Pérez del Rosario. Superficie aproximada de: 34,017.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 9826/97. RAMON MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 108.90 m con Delfina Monterrubio, sur: tiene varias medidas en líneas quebradas, primera: 18.80 m, segunda: 20.50 m, la tercera: 19.20 m y la cuarta: 30.40 m con Barranca, oriente: 35.60 m con Barranca, poniente: 142.00 m con Juan Martínez López. Superficie aproximada de: 8,914.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3895 -11 14 y 19 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 11225/97. DANIEL VALDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamalla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 199.30 m con María del Rosario Morales, sur: 199.30 m con calle sin nombre, oriente: 15.15 m con calle Juan Escutia, poniente: 14.65 m con carril sin nombre. Superficie aproximada de: 2,969.57 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3912 -11. 14 y 19 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 632/97. JUAN PABLO TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el camino a San Francisco Tepexoxuca en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 20.00 m y colinda con callejón sin nombre, al sur: 20.00 m y colinda con la C. Ma. Elena Molina, al oriente: 11.00 m y colinda con el C. Adolfo Nolasco Pérez, al poniente: 10.50 m y colinda con Verónica Nolasco T. Superficie aproximada de: 210.17 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangri.-Rúbrica.

3911 -11. 14 y 19 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 542/97. C. JOSE E. ESPINOZA ARTEAGA, en representación de PORFIRIO ESPINOZA ARTEAGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México y mide, al norte: 22.80 m con Eustolio Ortega A., al sur: 21.30 m con Av. Emiliano Zapata, al oriente: 14.62, 3.50 y 0.55 m con Ventura Cázares R. al poniente: 16.10 m con Mauricio Ortega E. Superficie aproximada de: 333.71 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Jilotepec, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3909 -11, 14 y 19 agosto.

Exp. 543/97. C. HERGAR J. ESPINOZA ARTEAGA promueve inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 27.40 m con Eustolio Ortega A., al sur: 28.09 m con Av. Emiliano Zapata, al oriente: 10.50, 0.53, 46.45, 12.90, 15.73 m con Norberto Ortega A., al poniente: 20.71, 9.58, 82.63 m con Eustolio Ortega A. Superficie aproximada de: 2,024 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3909 -11. 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7273/97. GERARDA ARIAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: seis líneas: 36.00, 97.80, 216.00, 126.00, 81.10, 150.00 m con José Sánchez, Mano Contreras, Genaro Consuelo y Genoveba Malváez Malváez, al sur: cinco líneas: 120.00, 42.40, 7.00, 196.50 y 290.00 m con Genoveba Malváez Malváez y Julián Sánchez, al oriente: seis líneas: 35.00, 30.20, 66.40, 69.00, 62.50 y 342.00 m con Genaro Consuelo Pedro Colín, Genoveba Malváez y Dimas Arias Nieto, al poniente: cinco líneas: 265.00, 103.00, 94.00, 36.00 y 44.00 m con Genaro Consuelo, Amalia García, José Sánchez y Genoveba Malváez. Superficie aproximada de: 188,450.80 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Auxiliar del Registrador, C.P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3903 -11, 14 y 19 agosto

Exp. 7272/97. IRMA CRISTINA VILLA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 80, en Cacalomaacán, México, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 46.70 m con Ignacio González, al sur: tres líneas: 15.60 m con Alejandro Jiménez Martínez, 18.40 m con Isaias Carmona y 12.70 m con Trinidad González, al oriente: 13.00 m con calle Vicente Guerrero y línea 5.90 m con Alejandro Jiménez Martínez, al poniente: 12.90 m con Juan Martínez Montes de Oca, Fernando Gonzalez Romero y línea 5.90 m con Trinidad González. Superficie aproximada de: 607.10 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Auxiliar del Registrador, C.P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3903.-11, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2045/97 RAYMUNDO VELAZQUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 33.00 m con Arnulfo Velázquez Lopez, al sur 32.58 m con calle Niños Héroes, al oriente 9.65 m con callejón al poniente 10.11 m con Feliciano Velázquez Hernandez Superficie aproximada de 326.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 2046/97, GUDERIA OLIVARES NOPALITLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 75.58 m con Enriqueta Olivares, al sur 84.00 m con Pascual Duana, al oriente 42.00 m con Juana Pineda Martínez, al poniente 42.00 m con Río San Juan Teotihuacán Superficie aproximada de: 3,280.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto

Exp. 4404/97, SERAFIN SANCHEZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación del municipio, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 78.00 m con Barranquilla, al sur 78.00 m con camino al oriente 86.00 m con Barranca, al poniente: 104.00 m con Trinidad Sánchez Superficie aproximada de 7,410.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 4366/97 JUAN BARCENAS ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Xaltoca, Col Las Tijeras San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con cerrada Xaltoca, al sur, 11.00 m con María de Jesús González, al oriente, 31.80 m con Rómulo Joel Benitez, al poniente 29.04 m con Hilario Romero Superficie aproximada de: 357.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3895.-11, 14 y 19 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4287/97, FELIX SANCHEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada, sin número 6a. Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Luisa Hernández, sur: 14.00 m con servidumbre de paso de 3.00 m, oriente: 14.00 m con Andrea Sánchez Avilés al poniente, 14.00 m con privada Sexta Sección Casa Blanca. Superficie aproximada de: 196.00 m2. Incorporada jurisdiccionalmente Sexta Sección Casa Blanca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3904.-11, 14 y 19 agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 -In Fine, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 15,455 (quince mil cuatrocientos cincuenta y cinco), de fecha 11 de julio de 1997, pasada ante mí, el señor ROGELIO BALLESTEROS SAENZ, instituido único y universal heredero, en el testamento público abierto otorgado por la señora ELVIRA GUERRA PEDROZA, y que se me exhibiera para tales efectos, aceptó la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y la señora LAURA ELVIRA BALLESTEROS GUERRA instituida albacea en la misma disposición testamentaria aceptó el mencionado cargo, manifestando que procedera a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Para publicarse dos veces, una cada ocho días en la GACETA DEL ESTADO

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 14 de julio de 1997

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA.-RUBRICA  
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 13, DE  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

1016-A1.-8 y 19 agosto.